

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254107	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 21 de Abril del 2016	No.Orden:101/2016
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
LABORATORIO DB, S.A. DE C.V.	06142708850017

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-INSUMOS RADIOLOGICOS	-	-
718	Cada Uno	CODIGO 11700030-GEL HIDROSOLUBLE PARA ULTRASONOGRAFIA, FRASCO DE 8 ONZAS (Electrogel-DB; Gel de ondas conductoras de Ph, neutro. Para piel . Uso externo; Presentación: Frasco de 8 Onzas; Marca: DB; Origen: El Salvador; Vencimiento del producto: No menor de 24 meses) (R-1)	\$2.98	\$2,139.64
-	-	TOTAL.....	-	\$2,139.64

SON: dos mil ciento treinta y nueve 64/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 101/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 76/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 85/2016, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p>Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 25 ABR 2016</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
	 <p>Suministrante</p>

Elaborado por: dlopez

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101/2016

ENTREGAS: RENGLON 1

Primera entrega: 515 Unidades 5 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.

Segunda entrega: 515 Unidades 60 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

 **LABORATORIO  S.A. de C.V.**

SUMINISTRANTE

